



CERTIFICADO

ALEJANDRA ALCAINO POBLETE, Encargada Programa de Resolutividad en APS, certifica que la persona detallada a continuación ha cumplido con las siguientes actividades durante el mes de febrero del 2024, estipuladas en el convenio a honorarios las que fueron verificadas por esta jefatura mediante registro de asistencia a control en hoja diaria del profesional y en registro de citaciones de sistema Fonendo.

| Nombre | Actividades Realizadas | | |
|-------------------------|--------------------------|----------------------------------|--|
| | Nº de Procedimientos | Mes | Descripción |
| ✓ Dante Ganora Huidobro | 78 controles de glaucoma | Del 01 al 29 de febrero del 2023 | <ul style="list-style-type: none">-Resolución de vicios de refracción y derivaciones realizadas por el tecnólogo-Atención de pacientes derivados por Teleoftalmología.-Manejo y control de pacientes con glaucoma, ojo rojo, ojo seco.-cirugías de baja complejidad: Pterigion, Chalazion, drenaje de absceso de parpado, ceja, saco lagrimal, y otras debidamente autorizadas y acreditadas.-Registro de atención en ficha clínica y elaboración de documentos (SIC, IPD si corresponde, entre otros)-Derivación de pacientes que requieran atención en el nivel secundario.-Urgencias Oftalmológicas |

Se extiende el presente certificado para ser enviado a la I. Municipalidad de Santa Cruz, para su revisión, aprobación y autorización de cancelación por las labores realizadas, de la persona antes individualizada, con cargo a convenio Programa de Resolutividad 2024.

Alejandra Alcaino Poblete
RUT: 14.202.885-9
MATRONA
CESFAM / SANTA CRUZ

ALEJANDRA ALCAINO POBLETE
Encargada Programa Resolutividad e Imágenes Diagnósticas

SANTA CRUZ, 04 de Marzo del 2024